

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 28/07/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FNCOT
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/07/2021
<b>HORA</b>	09:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

CD ME 34-270721

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, aprueba el Orden del Día de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del día 27 de julio de 2021, llevada a cabo a través de medios electrónicos."

CD ME 35-270721

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, Fracción XII de la Ley del Instituto FONACOT, aprueba el Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 22 de abril de 2021, a través de medios electrónicos."

CD ME 36-270721

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, y como resultado de las acciones realizadas por la Administración, resuelve dar por solventados los siguientes acuerdos: CD ME 11-290121; CD ME 20-110321; CD ME 28-220421; y CD ME 29-220421."

CD ME 37-270721

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con el Artículo 59, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y con fundamento en el Artículo 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en relación con los acuerdos ejecutados por el Director General, resuelve tener por atendidos los siguientes acuerdos: CD ME 23-220421; CD ME 24-220421; CD ME 25-220421; CD ME 26-220421; CD ME 27-220421; CD ME 31-220421; y CD ME 32-220421."

CD ME 38-270721

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en el Artículo 9 fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT y el Artículo 304 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 1 de diciembre de 2014, una vez que tomó conocimiento de la situación financiera del Instituto FONACOT al 30 de junio de 2021, aprueba los estados financieros al cierre de junio de 2021."

CD ME 39-270721

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo

FECHA: 28/07/2021

---

24 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 con un total de recursos por 38,214,756,255 (treinta y ocho mil doscientos catorce millones, setecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos), e instruye a la administración presentarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para ser incluido en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022."

CD ME 40-270721

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 9, fracción IX, y 42, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT y en los artículos 150 fracción VII, 169 fracción I y 170 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, aprueba el Plan de Continuidad de Negocio del Instituto FONACOT versión PCN06, presentado por el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia a través del Director General."

Atentamente,

Mtro. Ernesto Torres Martínez  
Prosecretario del Consejo Directivo  
del Instituto FONACOT